

e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (**GESHAL**)
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (**IEALC**)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en Argentina. Resultados electorales y coordinación de actores
Ariadna Gallo

Investigadora Adjunta CONICET/IEALC.
Correo electrónico: doctoraag75@hotmail.com

Recibido con pedido de publicación: 18 de setiembre del 2017

Aceptado para publicación: 23 de febrero del 2017

Resumen

Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en Argentina. Resultados electorales y coordinación de actores

En este trabajo se indaga acerca del sistema de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, que fueron formalmente adoptadas en Argentina. Estudiaremos todas las oportunidades en las que se utilizó este método en el país (2011, 2013, 2015 y 2017), tomando como eje los tres elementos que condicionan la coordinación de los actores e influyen sobre los resultados electorales, a saber: las reglas electorales, las decisiones de los actores políticos y las preferencias de los votantes.

Aquí procuraremos averiguar si con el procedimiento de las primarias abiertas se logran los beneficios buscados teóricamente con su aplicación (emergidos como respuestas a problemáticas existentes en la sociedad), observando si se producen determinadas condiciones que permitan que tales beneficios superen los costos que acarrea, evaluando todas las elecciones transcurridas desde su incorporación.

Observamos que los beneficios buscados no se han obtenido hasta ahora, en ninguna de las cuatro elecciones; lo cual terminó promoviendo la fragmentación, la inconsistencia interna y la pérdida de relevancia de los partidos políticos en el marco de un sistema democrático

Palabras clave: primarias abiertas; regulación oficial; Argentina; partidos políticos

Summary

Open Primary, Simultaneous and Mandatory Elections in Argentina. Electoral results and coordination of actors

This paper will evaluate the effect of the open primary elections system, formally adopted in Argentina. We will study all the opportunities in which this method was used in the country (2011, 2013, 2015 and 2017), based on the three elements that affect the coordination of the participants and influence the electoral results: the electoral rules; the decisions of the political actors and the choices of the voters.

We will try to find out if the open primary procedure is necessary, i.e. whether the benefits theoretically sought with its application (which was implemented as a response to existing problems in society) are achieved, observing whether the results are such that they allow the benefits to exceed the costs involved, and evaluating its functioning in every election since its incorporation.

The use of this system did not result in an improvement of the political parties in any of the four elections; instead, it ended by promoting fragmentation, internal inconsistency and the loss of relevance of political parties within the framework of a democratic system.

Keywords: military doctrine; El Salvador; internal enemy; repressive strategy

Introducción

En Argentina, con la sanción de la *Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral* (Nro. 26.571) en 2009, se formalizó el método de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para los cargos de elección popular nacional, siendo éstas organizadas, controladas y tuteladas por el organismo electoral nacional del país.

El sistema de primarias (o internas) abiertas -en alguna de sus diversas variantes- fue propuesto, incorporado y/o utilizado en casi todos los países de América Latina, a lo largo de los últimos años. No obstante, en la mayor parte de los países latinoamericanos no existen disposiciones formales que impongan la realización de primarias, sino que en su mayoría éstas han sido implementadas unilateralmente por algún partido. Y en los que existen tales disposiciones (Chile y Uruguay), no se obliga a los ciudadanos a participar en ellas.

Tabla 1: Utilización de primarias (abiertas o cerradas), en América Latina:

Utilización del mecanismo de primarias				
País	De forma unilateral/ sin disposiciones formales o con referencias vagas	Habilitada	Impuesta	
			Cerradas	Abiertas
Argentina				Sí (2002/2009)
Bolivia	Sí			
Brasil	Sí			
Chile				Sí (2009)
Colombia		Sí (1994)		
Costa Rica				
Ecuador		Sí (2009)		
El Salvador	Sí			
Guatemala		Sí (2004)		
Honduras			Sí (1980)	
México	Sí			
Nicaragua	Sí			
Panamá			Sí (1997)	
Paraguay			Sí (1997)	
Perú		Sí (2003)		
R. Dominicana	No*			
Uruguay				Sí (1996)
Venezuela	Sí			
Total	7	5	3	2

*Se la aprobó en 2004. Pero en 2005 se la dejó sin efecto.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gallo (2015), Gallo (2016) y Zelaznik (2014).

En esta investigación, nos proponemos estudiar en detalle el impacto de la aplicación del procedimiento de primarias abiertas en Argentina, el único país latinoamericano en los cuales éstas son compulsivas tanto para los partidos como para los electores. Para esto, primero consideraremos los argumentos que respaldaron su incorporación, diferenciando la justificación teórica

proporcionada por sus propulsores de los objetivos políticos reales perseguidos con la misma; teniendo en consideración la situación política previa a la instauración del sistema (o sea, el problema que se buscaba remediar) y las consecuencias e impacto de su aplicación concreta (Tullio, 2017).

Así, estudiaremos todas las oportunidades en las que se utilizó este método en Argentina (2011, 2013, 2015 y 2017), tomando como eje los tres elementos que influyen sobre los resultados electorales y condicionan la coordinación de los actores (Cox, 1997), a saber: las *reglas electorales* (es decir, el sistema electoral existente) (Duverger, 1954); las *decisiones de los actores políticos* (o sea, las determinaciones de los dirigentes con respecto a quién participa en la lidia electoral) y las *preferencias y expectativas de los votantes* (las opciones predilectas por los ciudadanos y las perspectivas sobre los posibles resultados alternativos) (Cox, 1997: 22).

En cuanto a las reglas electorales, consideramos que las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) además de una metodología selectiva utilizada por el partido¹, constituyen una regla electoral (Zelaznik, 2015; Gallo, 2015), en la medida en que atañen al sistema electoral nacional (Tullio, 2017), afectando al sufragio pasivo y al momento de entrada estratégica de candidatos y grupos (Escolar, 2011), en el que se forjan las posibles alianzas (Cox, 1997: 49). A su vez, las decisiones de las élites y actores participantes no sólo inciden sobre los resultados electorales, sino que son condicionadas por la existencia de un tipo de normativa como son las PASO. En ese sentido, entendemos que el proceso de nominación de candidatos representa el mecanismo preferente a través del cual los partidos se coordinan para escoger candidatos que logren maximizar su votación (Navia y Rojas Morales, 2008). Cuando la nominación de candidaturas se realiza a través de primarias abiertas, los ciudadanos deben, primero, elegir a determinado precandidato para transformarlo en candidato partidario y, luego, expedirse sobre las opciones que quedan configuradas en esta instancia, pudiendo incidir sobre el resultado final (Gallo, 2015). Por lo tanto, aquí también podemos sostener que las preferencias y expectativas de los actores masivos se ven influidas por el sistema de primarias abiertas.

De este modo, el objetivo de este artículo es analizar la relación entre estos tres elementos fundamentales: (1) las reglas electorales (un sistema electoral dividido en dos o tres fases, donde las PASO constituyen la primera de ellas); (2) las decisiones de los actores políticos con capacidad de decisión, que intervinieron concretamente en los procesos eleccionarios aquí indagados y sus opciones e incentivos para la coordinación; y (3) las preferencias y expectativas racionales de los votantes, a lo largo del ciclo eleccionario, a fin de no emitir un sufragio desperdiciado (Cox, 1997).

Para ello, tendremos en cuenta los objetivos propuestos teóricamente por los impulsores de la reforma (en función de un diagnóstico previo), las condiciones que deben presentarse para que éstos tengan lugar y los resultados concretos observados en los procesos transcurridos hasta la fecha. Esto se complementará con un trabajo de campo elaborado para la ocasión, en el cual se evaluarán las preferencias ciudadanas en función de los objetivos buscados con la implementación de este método.

Si bien son escasas las situaciones analizadas, sostenemos provisoriamente que hasta el momento no ha habido una correlación positiva entre el empleo de este sistema y el cumplimiento de los beneficios esperados. Al establecer la no satisfacción de los objetivos teóricos perseguidos, también mencionaremos las justificaciones *ad hoc* emergidas tras la aplicación efectiva de las PASO², exponiendo cómo éstas entran en contradicción con el diagnóstico y con los objetivos primigenios.

¹ Consiste en que la nominación de candidaturas partidarias se realice a través de una elección en la que se autoriza a participar a todo ciudadano empadronado en el registro electoral del país (Gallagher y Marsh, 1988; Freidenberg, 2003).

² Por parte de analistas políticos, periodistas y los propios actores participantes.

La reforma electoral en la Argentina

Con la profunda crisis sociopolítica de 2001-2002, se originó una implosión de la matriz partidaria existente, dando como resultado un sistema poco institucionalizado, atomizado, fragmentado y con alta volatilidad (Abal Medina, 2009; Gallo, 2015). La propuesta de reforma político-electoral aquí estudiada surgió unos años más tarde, con el pretexto de procurar volver a institucionalizar al sistema de partidos; logrando un realineamiento partidario y mitigar la fragmentación existentes (Abal Medina, 2009; Astarita, 2009; Escolar, 2011).

A su vez, en el diagnóstico que dio lugar a la reforma también se sostuvo que los partidos eran inconsistentes en lo ideológico y programático, e incluso que muchos de ellos directamente estaban constituidos como meros sellos electorales nominativos, sin estructuras ni afiliados y sin capacidad de incidencia territorial ni representación social (Abal Medina, 2009); exhibiendo un funcionamiento arcaico y un cumplimiento deficitario de sus funciones esenciales (Tullio, 2011). Se argumentó también que la legislación electoral vigente no establecía una forma uniforme por la cual los partidos políticos o las alianzas podían postular candidaturas a cargos electivos (Tullio, 2017), donde lo más habitual era el exceso de burocratización partidaria y sujeción a reglas, la verticalidad y la elección a dedo de los candidatos (Abal Medina, 2009; Tullio, 2011). A su vez, no había claridad en las disputas por los cargos partidarios (Strafage y Page, 2010), lo cual en muchas ocasiones llevaba a la competencia por fuera del partido y a que las disidencias no pudieran ser procesadas interiormente (Gallo, 2015). Esto producía una opacidad en la oferta partidaria y una dificultad para discernir qué representaba cada partido que competía (Tullio y Álvarez Travieso, 2015).

También se constató que una importante porción de los ciudadanos –quienes, en nuestro país, son mayoritariamente no tiene pertenencia partidaria (Muñoz, 2003; Zuleta Puceiro, 2015)- experimentaba rechazo y desapego hacia la política en general y hacia los partidos, en particular. En efecto, la participación de la ciudadanía en la vida política era limitada (Gallo, 2016) y dependía muchas veces de la capacidad movilizadora de los aparatos partidarios (Escolar, 2011; Tullio, 2011). Todo esto, se dijo, fomentaba la desvinculación entre ciudadanía y partidos, en tanto órganos encargados de la representación democrática.

Ahora bien, luego de haber descripto las problemáticas que se procuraba resolver³, se expondrán los beneficios que teóricamente se buscaba alcanzar con las PASO, evocados por los impulsores de este sistema⁴. Algunos de los argumentos desplegados son coincidentes con las formulaciones generales sobre los beneficios de las primarias abiertas como mecanismo de nominación de candidaturas, estipuladas por la literatura especializada en la temática, y otros atienden al hecho específico de que se trata de una regla eleccionaria formalmente dispuesta (mediante la cual se pauta la simultaneidad y compulsividad de la competencia y participación en esta instancia).

Las finalidades teóricas buscadas con este mecanismo básicamente se sintetizaban en: el *ordenamiento del sistema partidario* (reducción de partidos y candidatos, y unificación de partidos similares)⁵ (Astarita, 2009); la *democratización interna partidaria a través de la apertura en la selección de candidaturas*, otorgando más chances de competir a actores minoritarios partidarios y más opciones a

³ El diagnóstico de los impulsores era compartido por la mayor parte de los analistas políticos. Sin embargo, no siempre se coincide en que las PASO eran la solución más apropiada para tales problemáticas.

⁴ Aquí consideraremos los beneficios teóricos expuestos por los impulsores de las PASO (el entonces Director Nacional Electoral, Alejandro Tullio, como también los politólogos que contribuyeron al diseño del nuevo sistema, Juan Abal Medina y Marcelo Escolar, entre otros), que no necesariamente coinciden con los objetivos políticos reales perseguidos con las mismas (los cuales se relacionan con la situación peculiar en la que se encontraba el kirchnerismo luego de la derrota de las elecciones legislativas de 2009, con un peronismo dividido y disgregado territorialmente). Aquí nos centraremos solamente en el análisis de las bases teóricas que sustentaron la reforma.

⁵ Para ello se dispuso que los partidos políticos deben alcanzar en las PASO un piso mínimo de 1,5% de los votos válidos emitidos para pasar a la elección general (Art. 6).

escoger para el electorado en su conjunto y la *participación y politización de los ciudadanos*, a quienes se hacía ahora partícipes de una de las decisiones más relevantes concernientes al funcionamiento partidario (Tullio, 2011).

En la siguiente tabla, se exhiben los beneficios teóricos consignados, cruzados por los tres elementos que se busca analizar en este trabajo (los efectos de las PASO como regla electoral, su influencia sobre las preferencias y decisiones de los actores políticos y su impacto sobre las preferencias y expectativas ciudadanas). Luego, se mencionan las condiciones para lograr un nivel mínimo aceptable que garantice su posible cumplimiento efectivo, basadas en los preceptos teóricos generales sobre la temática y sobre las consecuencias observadas empíricamente respecto del funcionamiento de mecanismos con características similares.

Tabla 2: Beneficios de las primarias abiertas⁶

Área	Beneficios de las primarias abiertas	Condiciones
Como regla electoral	-Ordenamiento del sistema partidario	-Reducción cuantitativa y cualitativa de la oferta partidaria (esto implica que el escenario electoral quede más depurado y ordenado de acuerdo a criterios consistentes y de largo plazo)
Como elemento con impacto en las decisiones de los actores políticos	-Democratización interna partidaria	-Reemplazo de mecanismo de selección no democrático utilizado previamente (es decir, con un <i>selectorado</i> minoritario ⁷)
Como elemento	-Viabilidad (de los partidos y de los candidatos) ⁸	-Competencia y competitividad interna -Contiendas pacíficas (que no sean conflictivas ni divisivas) -Doble legitimidad: popular (que implica que el candidato es refractado por amplio sector ciudadano) y partidaria (que éste simboliza el programa, proyecto o ideales de la fuerza partidaria)
	-Legitimidad	-Retención coalicional (de listas derrotadas en las primarias) y crecimiento posterior -Efecto incremental (superación de marcas en elecciones generales)

⁶ Esta tabla expone una suerte de modelo ideal, a partir de condiciones estipuladas respecto de elementos previamente reconocidos por la literatura especializada en primarias abiertas y/o corroborados empíricamente (en los casos en los que se aplicó este sistema, básicamente en América Latina y EEUU); lo cual puede observarse en los trabajos citados en ella.

⁷ Según la literatura especializada, los mecanismos de selección de candidaturas pueden diferenciarse entre democráticos y no democráticos, en función de su *selectorado* (Rahat y Hazan, 2001; Kenig, 2009; Toro y García, 2008; Colomer, 2002; Muñoz, 2003; Gallo, 2011). Variantes: designación por parte de líder o élite partidaria (no democrático); elección por congreso o convención (puede ser democrático si los delegados son elegidos por las bases, o no democráticos si son nominados por la élite); primarias/internas cerradas de afiliados o militantes (democrático) y primarias abiertas a todo el electorado (democrático).

⁸ Se argumenta que con las primarias se le otorga valiosa información a los ciudadanos, respecto de cómo se distribuyen las preferencias de los otros votantes (Tullio, 2011).

con
impacto en
las
preferencias
de los
votantes

-Participación y
politización ciudadana⁹

-*Primary bonus* (ventaja de los que compiten respecto de los que no lo hacen)
-Poder predictivo (que opere como “gran encuesta nacional”, superior a cualquier sondeo de opinión).
-Voto direccionado (que en las primarias se sufrague contemplando el ordenamiento de preferencias real, sin manipular su voto)
-Voto sincero (sin que se produzca *crossing over* o *entrismo* de votantes no afines)
-Intensidad en las preferencias (que no se vote por descarte o por el “mal menor”)

Nota: las condiciones provienen de estudios que, en su mayoría, se centran en primarias unilaterales (es decir, sin regulación). Sin embargo, son aplicables a casos de un sistema regulado. Aquellas condiciones específicas son las que atañen a las primarias como regla electoral. Y otras han sido adaptadas: por ejemplo, la noción de *primary bonus*¹⁰ y la idea de voto sincero, direccionado e intenso (que en este caso se ligan a la simultaneidad y a la obligatoriedad de la participación ciudadana en las primarias)¹¹.

Fuentes: Key (1964); Ansolabehere *et al* (1995); Boix (1998); Atkenson (1998); Rahat y Hazan (2001); Carey y Polga-Hecimovich (2004); Kemahlioglu, Weitz-Shapiro e Hirano (2009); De Luca *et al* (2008); Abal Medina (2009); Astarita (2009); Escolar (2011); Altman (2012); Agranov (2016); Piñeiro (2014); González (2014); Malamud (2015); Zelaznik (2015); Clérici *et al* (2016); Gallo (2017).

Cabe advertir aquí que varias de las condiciones necesarias para alcanzar un estándar mínimo aceptable en cada uno de los ítems señalados entran en contradicción entre sí¹²; con lo cual, se torna poco probable la obtención de los beneficios esperados con este mecanismo de nominación de candidaturas. A todo esto hay que agregar que el sistema de elecciones primarias también conlleva riesgos y/o perjuicios, a saber: incremento de los costos de los procedimientos electorales; fatiga cívica y desmotivación en el electorado (González *et al*, 2013; Gallo, 2015); desgaste generado por la doble campaña y la confrontación pública entre candidatos de un mismo espacio político (Altman, 2012; Agranov, 2012; Page, 2016).

Ahora bien, la hipótesis que guiará este trabajo es que con la aplicación del sistema de primarias abiertas no suelen lograrse los objetivos teóricos esbozados por los promotores del mismo, en la medida en que no es lo más frecuente que se cumplan las condiciones estipuladas que permiten alcanzar un determinado estándar mínimo que posibilite la consecución de aquellos propósitos. Por lo tanto, las bajas probabilidades de obtener ciertos beneficios –que en el mejor de los casos redunden en resultados marginalmente superiores a los precedentes– no ameritan la introducción de este mecanismo, con los costos que implica y los riesgos que acarrea.

⁹ Esto implica que el votante sufrague dentro de su fuerza favorita (o dentro de alguna de aquellas entre las cuales está indeciso), eligiendo a su candidato predilecto de entre los que se presentan, postergando para la instancia siguiente, el señalamiento estratégico hacia el postulante más viable (Cox, 1997).

¹⁰ El concepto originario se refiere a sistemas en los cuales los partidos no están obligados a celebrar primarias (Carey y Polga-Hecimovich, 2004). En este caso, el *primary bonus* se aplica a los partidos que eligen presentar competencia interna en ellas (Gallo, 2016).

¹¹ La simultaneidad de las contiendas partidarias se introdujo justamente para evitar los riesgos asociados las primarias unilaterales (predominio de votantes no afines) y la compulsividad del voto interno se adoptó procurando otorgar una instancia de pronunciamiento sincero por la primera preferencia partidaria (Gallo, 2016).

¹² Por ejemplo, la competitividad suele estar acompañada por conflictividad (Key, 1964; Altman, 2012). O un predominio de voto sincero y direccionado puede acarrear una proliferación de opciones en la elección general (Gallo, 2017). Al tiempo que suele haber una relación inversa entre apertura y retención coalicional (Clérici *et al*, 2016).

En este trabajo, primero se pasará revista sucintamente por los cuatro procesos electorarios transcurridos hasta ahora desde que se aplican las PASO, para concentrarnos luego en el análisis puntual de cada uno de los propósitos teóricos generales, con sus respectivas condiciones de posibilidad (expuestos en la Tabla 2). La unidad de análisis donde observar las PASO en cada contienda electoral es el territorio nacional; pero atendiendo a las diferencias que se presentan entre primarias a nivel ejecutivo (2011 y 2015) y aquellas celebradas en el orden legislativo (2011, 2013, 2015 y 2017)¹³; con un impacto diferencial en la oferta partidaria resultante (nacional y subnacional); en las estrategias electorales de los actores intervinientes (que varían en función de que el premio sea único e indivisible o haya posibilidad de distribución de cargos); y en las expectativas y creencias de los votantes (cruzadas por los elementos anteriores).

Cabe mencionar que aquí lejos de compartir aquella mirada, lo que se busca es discutir el supuesto de que las instituciones determinan los comportamientos de los actores partidarios y ciudadanos, contrastando los objetivos teóricos de los propulsores de esta legislación, con los resultados de la aplicación fáctica de la misma a lo largo de todos los procesos electorarios sucedidos hasta el momento.

Las primarias abiertas

En la Argentina, desde que rige la ley 26.571, el momento de entrada estratégica en la competencia por la Presidencia de la Nación tiene lugar entre 60 días y 50 días antes de las PASO. Las alianzas que se establecen en esa ocasión deben mantenerse, sin modificaciones, de ahí en adelante, hasta el final del proceso electoral en curso. Por ley, después de las PASO, no se puede alterar la composición de la fórmula presidencial resultante ni el orden al interior de una lista legislativa¹⁴, ni tampoco se permite que el candidato consagrado por determinado partido se presente por otra fuerza política diferente (Art. 6). Es decir, la ley impide realizar acomodamientos intermedios, reduciendo el espacio para la negociación entre los sectores involucrados a lo largo del ciclo electoral (Gallo, 2015).

En el primer proceso electoral en el que se aplicaron las PASO (2011) debía elegirse presidente, 130 diputados nacionales y 24 miembros del Senado. En esa ocasión, a nivel presidencial se presentó la mandataria Cristina Kirchner, quien competía como candidata única del FPV, cuyo triunfo final aparecía como cuasi asegurado. Ante esa situación, para evitar profundizar su fragmentación, los partidos opositores también presentaron listas unitarias; con lo cual no hubo competencia en ninguna de las fuerzas políticas que entraron en la carrera presidencial en esa elección.

Tabla 3: PASO, primera y segunda vuelta electoral presidencial (2011)

Partido/Frente	Candidato/a	PASO		Primera vuelta	
		Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
Frente Para la Victoria (FPV)	C.F. Kirchner	10.762.217	50,24%	11.865.055	54,11%
Unión para el Desarrollo Social (UDESOS)	R. Alfonsín	2.614.211	12,2%	2.443.016	11,14%
Frente Popular (FP)	E. Duhalde	2.595.996	12,12%	1.285.830	5,86%

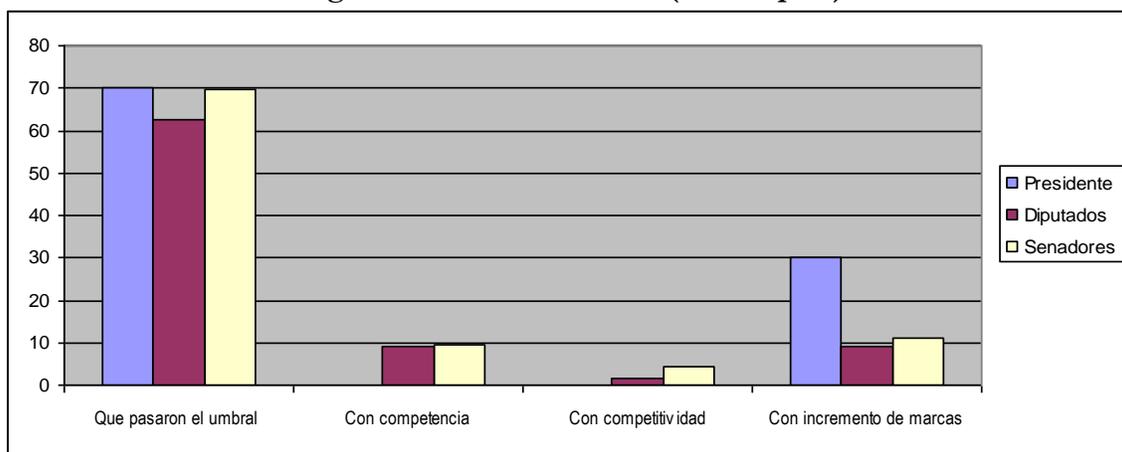
¹³ Con concurrencia en 2011 y 2015, y sin concurrencia, en 2013 y 2017. No es un elemento determinante como para crear categorías específicas, pero puede tener impacto en los resultados finales.

¹⁴ Las listas a senadores nacionales se eligen a pluralidad simple y para diputados nacionales, cada partido establece su propio reglamento interno, cuya única condición es respetar el cupo de género.

Frente Amplio Progresista (FAP)	H. Binner	2.180.110	10,18%	3.684.970	16,81%
Compromiso Federal (CF)	A. Rodríguez Saá	1.749.971	8,17%	1.745.354	7,96%
Coalición Cívica (CC)	E. Carrió	689.033	3,22%	399.685	1,82%
Frente de Izquierda y de los trabajadores (FIT)	J. Altamira	527.237	2,46%	503.372	2,30%
Otros (Proyecto Sur + MAV + DCP)= 1,42%			No alcanzaron el piso del 1,5%		

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

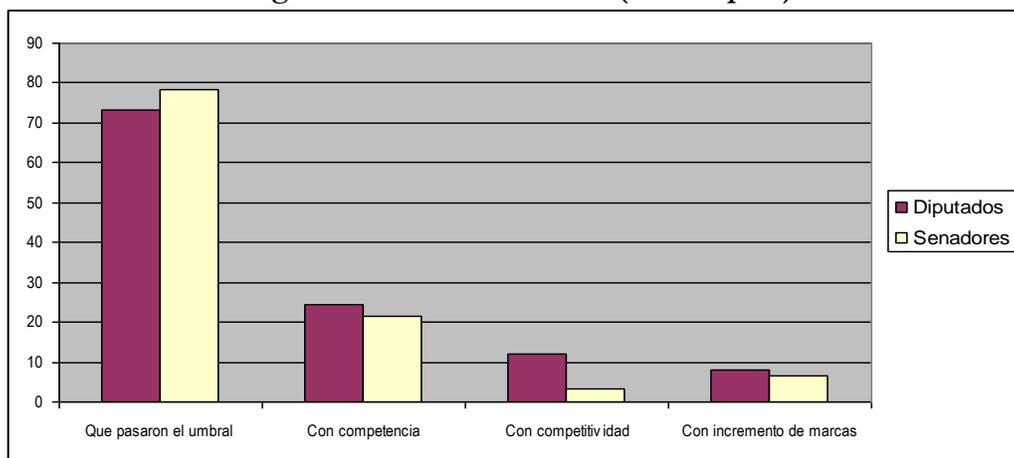
Figura 1: Listas PASO 2011 (todo el país)



Fuente: elaboración propia sobre la base de <http://www.resultados.gob.ar/resultados>.

Las PASO se volvieron a implementar para los comicios legislativos de medio término de 2013, para elegir 127 diputados y 24 senadores. En esa oportunidad, 175 partidos postularon precandidaturas en las listas a diputados y 60 a senadores nacionales en todo el país.

Figura 2: Listas PASO 2013 (todo el país)



Fuente: elaboración propia sobre la base de <http://www.resultados.gob.ar/resultados>.

Como se puede observar, en esta oportunidad, sí hubo competencia en algunas coaliciones en algún lugar del territorio. Sin embargo, la mayoría de las internas no fueron competitivas (es decir, se trató de una competencia meramente formal, no de una disputa efectiva); a lo cual se agrega que las principales coaliciones formadas para la ocasión se disgregaron rápidamente¹⁵.

Nuevamente, las PASO se pusieron en práctica en 2015 para las elecciones presidenciales y de renovación parcial legislativa¹⁶. A nivel presidencial, en el oficialismo, Daniel Scioli compitió como único candidato. Las principales coaliciones de la oposición, forjadas para competir en las PASO, fueron: Cambiemos, que llevaba a Mauricio Macri (del PRO, pivote de la alianza), y UNA, que postulaba a Sergio Massa (FR)¹⁷. En ambos casos, se trató de coaliciones *ad hoc*, personalistas y heterogéneas, cada una de las cuales presentó una competencia interna testimonial en las PASO¹⁸.

Tabla 4. PASO, primera y segunda vuelta electoral presidencial (2015)

Partido/Frente	Candidato/a	PASO			Primera vuelta		Segunda vuelta	
		Votos	% interno	% general	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
FPV	D. Scioli	8.720.747	100%	38,67%	9.338.490	37,08%	12.317.330	48,66%
Cambiemos	M. Macri (PRO)	5.523.457	81,33%					
	E. Sáenz (UCR)	753.832	11,10%	30,11%	8.601.131	34,15%	12.997.937	51,34%
	E. Carrió (CC)	514.053	7,57%					
Una Nación Avanzada (UNA)	S. Massa (FR)	3.230.900	69,64%	20,57%	5.386.977	21,39%	-	-
	J. M. De la Sota (UPC)	1.408.521	30,36%					
Progresistas	M. Stolbitzer	781.477	100%	3,47%	812.530	3,23%	-	-
FIT	N. Del Caño (PTS)	375.874	51,29%	3,25%				
	J. Altamira (PO)	356.978	48,71%		632.551	2,51%	-	-
CF	A. Rodríguez Saá	472.347	100%	2,09%	412.578	1,64%	-	-
Otros (FP; MAS; MST; PP; MAV)*					No alcanzaron el piso del 1,5%			

*Todos presentaron un candidato presidencial único. Entre todos ellos sacaron 413.193 votos (1,83%).

¹⁵ El caso más destacado en todo el país fue el frente UNEN (formado por UCR, CC, Proyecto Sur, PS, PSA, Libres del Sur) en CABA, en 2013, que, habiendo salido primero en las PASO porteñas, se disolvió antes de la elección siguiente.

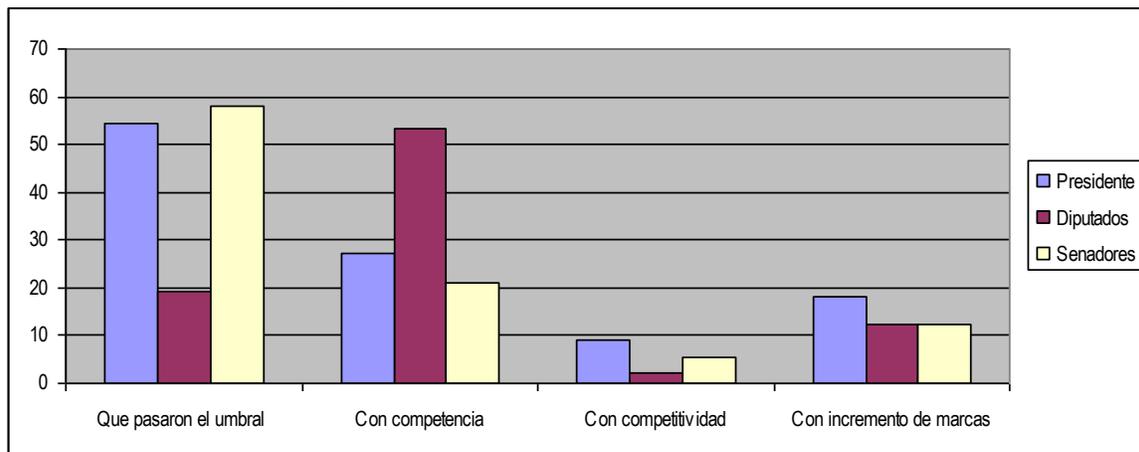
¹⁶ Hasta entonces, la celebración de primarias abiertas sólo regía a nivel nacional. En los comicios de 2015 se incluyó la implementación de esta práctica en la mayoría de las categorías subnacionales.

¹⁷ Entre los tres candidatos principales no había grandes diferencias ideológicas ni programáticas, ubicándose en la centroderecha del espectro ideológico nacional.

¹⁸ En Cambiemos, Macri se midió con Ernesto Sáenz (UCR) y “Lilita” Carrió (CC), en una interna completamente carente de competitividad. Y en UNA, Massa se postuló junto a José M. De la Sota (UPC).

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Interior; Gallo (2015)

Figura 3: Listas PASO 2015 (todo el país)



Fuente: elaboración propia sobre la base de <http://www.resultados.gob.ar/resultados>.

En 2017 tuvieron lugar las elecciones legislativas de medio término en las que se aplicó el sistema de PASO por cuarta vez consecutiva para la elección de 130 diputados y 24 senadores.

Los dos hechos más significativos que tuvieron lugar antes de la entrada estratégica fue la escisión de las dos principales coaliciones en sus respectivos principales distritos nacionales (Cambiamos en Capital Federal y FPV/PJ en la provincia de Buenos Aires). En CABA, Martín Lousteau buscó presentarse en una presunta primaria de la coalición oficialista, creyendo – erróneamente- que existía una ‘línea interna radical’ de Cambiamos que iba a poder competir contra el PRO. Y no previó el férreo control ejercido por el PRO, que se negó a abrir la interna de la fuerza oficialista, que terminó presentándose dividida en el distrito capital¹⁹. Por el lado del FPV/PJ bonaerense, se buscaba conformar una lista de unidad respaldando a Cristina Kirchner (como primera candidata a senadora por el distrito). Sin embargo, Florencio Randazzo decidió desafiarla internamente, lanzando su candidatura sin previo aviso. La ex mandataria –pese a haber liderado al espacio que promovió las PASO- consideró inadecuado competir con quien fuera su propio ministro y resolvió finalmente presentarse por fuera del PJ oficial (dentro del cual se postuló Randazzo), creando la etiqueta “Unidad Ciudadana”.

Así vemos que el actual oficialismo Cambiamos, que había sido contrario a la incorporación de las PASO, en 2015 utilizó –formalmente- este mecanismo para dirimir la disputa entre sus tres partidos más importantes. Mientras que la fuerza oficialista anterior, FPV, que había sido la impulsora de la iniciativa no lo utilizó en un cargo trascendente (ni en la elección presidencial de 2011 ni de 2015) o cuando competía una figura relevante (CFK para senadora bonaerense). Vemos que desde que rige la ley, los oficialismos han tendido a evitar la celebración de internas competidas. Habitualmente, se sostiene que los partidos de gobierno son menos proclives a utilizar métodos como las primarias abiertas (De Luca, Jones, Tula, 2002), al tiempo que también son menos propensos a fragmentarse que los opositores (Calvo y Escolar, 2005; Scherlis, 2008).

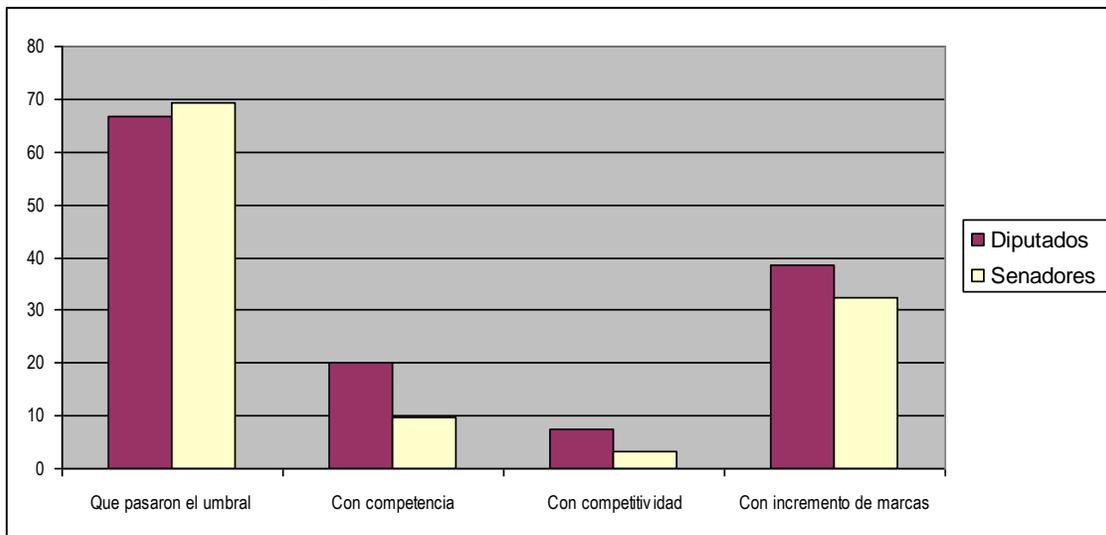
En efecto, esa tendencia pudo observarse también en el resto del país: por un lado, el peronismo apareció dividido -internamente pero sobre todo externamente-: en 6 provincias, el PJ y el

¹⁹ Cambiamos utilizó la sigla “Vamos Juntos” (que aglutinó al PRO y a la CC) y la UCR compitió con Lousteau con la etiqueta “Evolución” (y terminó relegado a un lejano tercer puesto).

FPV (o Unidad Ciudadana) se presentaron separados; en 15 fueron juntos²⁰; en dos estuvieron disgregados y en una, integrados a una fuerza provincial. El frente oficialista Cambiemos, por su parte, procuró presentar lista única -pautada por el PRO- en todos los distritos que le fue posible. Logró que esto fuera efectivo en 13 de ellos²¹, mientras que en 11 provincias se estableció competencia interna, siendo 9 de ellas no competitivas²². A la vez, en ninguna de las internas había una boleta propiamente radical compitiendo dentro de Cambiemos; ergo, no se produjo una competencia entre los partidos consocios de una misma coalición gubernamental, contradiciendo el sentido originario de las PASO.

A la vez, la competitividad en la contienda es una condición necesaria, pero no suficiente²³. Más aun, puede ser problemática si se la toma como un objetivo en sí mismo, descontextualizándolo del marco de aplicación (a saber, existencia de contendientes competitivos); pudiéndose producir una distorsión, mediante la cual se busque generar una disputa artificial con el mero objeto de atraer votantes. Eso fue lo que sucedió en la antesala de las PASO de 2017 en la CABA, cuando ambos desafiantes internos –el oficialista Lousteau y el opositor Itái Hagman- realizaron un llamamiento a aprovechar la existencia de este instrumento para hacer un uso estratégico del mismo. En ninguno de los casos dio resultado, en el primero porque el postulante terminó presentándose por fuera de la fuerza dentro de la cual buscaba competir y en el segundo, porque el sector que lo auspiciaba quedó deglutido dentro del peronismo porteño.

Figura 4: Listas PASO 2017 (todo el país)



Fuente: elaboración propia sobre la base de

http://elecciones2017.lanacion.com.ar/multimedia/proyectos/17/elecciones/elecciones_2017_paso_mapa_resultados/

²⁰ En diez de ellas, hubo competencia interna, resultando ganador el FPV en 3 y el PJ en 7 (o alguna variante de estos).

²¹ Esto teniendo en cuenta que poco tiempo antes el PRO tenía escasa implantación territorial fuera de CABA.

²² Cambiemos había prohibido que listas internas radicales compitieran en las PASO contra las del PRO. En algunos casos la UCR local tuvo que recurrir a la justicia electoral provincial (Vg. Neuquén y San Luis) para poder competir.

²³ Para que la competitividad constituya una ventaja, las primarias deberían permitir “descubrir” a un “tapado” (Colomer, 2000; Cantillana, *et al* 2015), a un *party adherent* (Siavelis y Morgenstern, 2004) o a un dirigente no apoyado por el aparato partidario, quien no obstante podría representar adecuadamente al partido en la elección general. O para establecer la candidatura en una coalición preexistente, con sectores internos con un peso equivalente (Navia y Rojas Morales, 2008).

[#i=0000&ls=&sl=&l=1&p=&d=&sd=false&sp=false&sc=p&c=02](https://www.laizquierdadiario.com/Mapa-interactivo-de-las-elecciones-2017-en-todo-el-pais); <https://www.laizquierdadiario.com/Mapa-interactivo-de-las-elecciones-2017-en-todo-el-pais>

El ciclo electoral 2017 ratificó que las PASO no fueron efectivas para contener la disidencia interna, para procesar la fraccionalización ni para evitar defecciones de sectores potencialmente perdedores.

Evaluación de las condiciones para cumplir con los objetivos propuestos

Ahora vamos a analizar en mayor detalle los elementos que aparecen en la Tabla 2, para poder determinar si la aplicación de este sistema ha tendido a contribuir o no con el cumplimiento de los objetivos propuestos, abordados desde la lógica mencionada anteriormente (mediante la cual se considera que las PASO son una regla electoral, con impacto en las decisiones de los actores políticos relevantes y las preferencias ciudadanas). Buscaremos establecer cómo se vinculan los factores que habían sido establecidos en aquella tabla (beneficios de las PASO y condiciones para su cumplimiento), trabajados ahora de forma desagregada, con las problemáticas a enmendar mencionadas en el diagnóstico previo.

Ordenamiento del sistema partidario:

Como vimos, se argumentó que las PASO, como regla electoral, colaboran con la reducción de partidos y candidatos, y la unificación de fuerzas similares (Escolar, 2011), en la medida en que este sistema fomenta la conformación de alianzas entre los que temen no pasar el umbral del 1,5% y entre aquellos que, si se juntan antes de las PASO, tienen chances de ganar (Page, 2017). Consiguientemente, el éxito en la coordinación debería redundar en que las opciones resultantes fueran consistentes, permitiendo que los votantes ejercieran un voto útil e informado.

En relación a la *reducción cuantitativa de la oferta*, en ciertos análisis postelectorales se sostuvo que se había logrado achicar la oferta electoral a nivel presidencial -en tanto que en la elección general de 2015 compitieron tan sólo seis candidatos presidenciales (el número más bajo desde 1983) (Pomares, 2015)- y a nivel legislativo -ya que la cantidad de listas legislativas había decrecido²⁴- (Cruz, 2017).

Sin embargo, lo que no se consideró en esos estudios era la cantidad de partidos y candidatos que habían conformado la oferta de las primarias. Por ejemplo, en las últimas PASO presidenciales se habían postulado 15 precandidatos presidenciales, la segunda cifra de competidores más alta del último siglo²⁵. En efecto, con la reducción del número de fuerzas que competían lo que se buscaba era simplificar el panorama a los votantes, facilitando la coordinación electoral; partiendo de la base de que una sobreoferta de candidatos atenta contra la capacidad de discernimiento del elector (Pomares *et al.*, 2016; Gallo, 2017). No obstante, con el desdoblamiento del proceso eleccionario en diversas fases, lo que se reduce en cantidad de candidatos postulados, se aumenta en número de precandidatos compitiendo²⁶, adelantando la fase de la indeterminación y confusión a la primera instancia. Es decir, no se resuelve el problema del exceso de opciones partidarias, sino que se crea una elección previa innecesaria en la que se exhibe una oferta política con el mismo nivel de

²⁴ Este fue de 231 (2001), 284 (2005), 272 (2009), 140 (2013), 110 (2015); aunque en 2017, subió a 205. También se expuso que se había reducido la oferta de partidos relevantes, en tanto que el número efectivo bajó levemente a nivel legislativo y a nivel presidencial se redujo respecto de 2003.

²⁵ Desde la incorporación del sufragio universal masculino (1916), sólo en 2003 hubo 18 postulantes.

²⁶ No se trata solamente de comparar con la cantidad de contendientes al interior del partido que pretendían disputar una elección antes de las PASO (algo que sí podría efectuarse en el sistema uruguayo, en el que se pasó de la ley de lemas a un sistema con internas abiertas simultáneas y obligatorias). Ya que aquí muchas de las opciones subpartidarias postuladas en las PASO habían sido opciones partidarias previas, antes de la conformación de las coaliciones *ad hoc*, creadas para participar en la competencia bajo estas nuevas reglas (Vg. Carrió en la CC o Altamira en el PO).

opacidad previo, dificultando que el elector emita un voto informado en ella que, a su vez, le permita contribuir a generar un escenario posterior depurado, establecido de acuerdo a criterios políticos consistentes²⁷.

En ese sentido, la *reducción cualitativa de la oferta* se lograría si los ejes resultantes en el escenario político electoral coincidieran con las principales variables que intervienen en la conformación de preferencias partidarias. Como se expuso, teóricamente, se pretendía generar un realineamiento partidario, dando solución a las problemáticas vinculadas con la fragmentación y la volatilidad partidaria que Argentina padecía desde las últimas décadas y que se habían agravado a partir de la crisis de 2001-2002 (Tullio, 2011). Esto hubiera implicado –idealmente– el surgimiento de nuevos partidos orgánicos, definidos en función de un clivaje social significativo, o asociados con alguna tradición partidaria o posición ideológica discernible. O, alternativamente, la conformación de coaliciones que aglutinaran a sectores que tuvieran posiciones afines o representaran a los mismos sectores sociales (Astarita, 2009), las cuales operarían como sustitutos equivalentes del partido político, en términos de agregación de demandas e intereses colectivos (Tullio, 2015). No obstante, estos propósitos teóricos abstractos entran en contradicción con lo estipulado formalmente en la legislación, según la cual las alianzas son agrupaciones políticas de carácter transitorio, constituidas al mero efecto de participar en elecciones (Art. 6º). Por ello, el resultado concreto ha sido la conformación de alianzas coyunturales, candidatos ideológicamente fluctuantes y alineamientos variables; lo cual ha dificultado que se estableciera un criterio relevante y sustantivo conforme al cual efectuarse la racionalización y ordenación del sistema partidario.

Democratización interna partidaria

La búsqueda de democratizar internamente a los partidos, presuntamente influye sobre las estrategias de los actores partidarios (por un lado, de aquellos que ahora gozarían de la posibilidad efectiva de participar de una contienda abierta y, por otro, de quienes toman las decisiones más relevantes, considerando el impacto que la apertura de la competencia podría tener en el electorado y los potenciales beneficios que acarrearía a la organización) de los ciudadanos convocados a expedirse en esta instancia preliminar.

Por ello, por un lado, se mencionó como condición que las primarias se introdujeran en *reemplazo de un mecanismo de selección menos democrático*²⁸. Al respecto hay que decir que históricamente, el PJ (luego FPV) había seleccionado a sus candidatos mediante la designación por parte de una élite o por la determinación del líder (con un *selectorado* minoritario). La UCR (que en 2011 formó parte de UDESO, en 2013 del UNEN y en 2015 de Cambiemos) habitualmente utilizaba internas cerradas (mayoritario); lo mismo sucedió con el PS (que luego integró el FAP, FAUNEN y Progresistas). En el PRO y en la CC, partidos sujetos a un liderazgo protagónico indiscutido, se utilizaba la designación cupular (minoritario). Y en los partidos que luego integraron el FIT –el PO, el PTS e IS– los candidatos eran seleccionados mediante congresos con participación de bases (mayoritario) (Gallo, 2016). Lo que aquí puede advertirse es que no todos los partidos utilizaban mecanismos minoritarios para seleccionar a sus candidatos. A su vez, no es posible corroborar que la heterogeneidad en los métodos de selección anteriormente existente fuera el promotor de las fuertes distorsiones en el ingreso al sistema electoral, como se argumentó inicialmente (Tullio, 2017). Y si así fuera, tampoco se combate por este medio, ya que los precandidatos electos en PASO sin

²⁷ Una entrada estratégica con tantas fases mantiene la indefinición sobre las candidaturas hasta el final, y con ello la atención pública en figuras individuales, en lugar de centrarse en la construcción de alianzas con contenido político.

²⁸ Aquí se consideran los conceptos de la literatura especializada, mencionados en la Tabla 2, ligados al rol del *selectorado*.

competencia -que, como se verá, fueron la mayoría- habrían sido consagrados mediante otros mecanismos utilizados internamente (que además, por lo general, eran poco inclusivos y menos democráticos) (Zelaznik, 2015; Gallo, 2015).

En relación a las otras condiciones para lograr que la selección del candidato sea efectivamente democrática (es decir, que sea producto de un pronunciamiento real de un cuerpo colectivo, frente a opciones alternativas) debería existir *competencia* y *competitividad*²⁹ en la contienda. En ese sentido, la decisión respecto de que se establezca o no competencia intrapartidaria (es decir, que existan al menos dos listas presentándose por la misma fuerza política) tiene que ser tomada o consensuada por las élites del partido o frente antes del momento de la entrada estratégica. La competitividad (a saber, que dentro de la misma fuerza política existen actores en una situación de relativa paridad), en cambio puede descontarse inicialmente o bien puede emerger sorpresivamente a partir de la medición que los sondeos de opinión hagan de los contendientes participantes.

Desde que rige el sistema de PASO, solamente el 25% de las internas presidenciales fueron competidas; el 25,4% a nivel de diputados nacionales y el 15,29% en senadores. En cuanto a la competitividad, a nivel presidencial, sólo el 4,76% de las internas resultaron ser competitivas, en la categoría de diputados nacionales, el 5,37% y para senadores solamente 3,71% de las listas lo fueron.

En 2015 (la única ocasión hasta ahora en la que hubo competencia en la categoría presidencial), las dos alianzas principales que presentaron internas competidas (Cambiamos y UNA), no eran fuerzas preexistentes que resolvían abrir la selección de candidaturas a la ciudadanía común, sino coaliciones *ad hoc*, formalizadas para este evento electoral. Por lo tanto, con las PASO no hubo un incremento de la democracia interna, en tanto que no se otorgaron más opciones a los seguidores estables de partidos presuntamente poco democráticos ya existentes, sino que se crearon artificialmente estas entidades suprapartidarias, para luego poner a sus componentes internos (los partidos coaligados, recientemente integrados) a resolver sus diferencias y definir sus candidaturas públicamente.

En ese sentido, hay que recalcar que, dados los elementos mencionados en la página 6, la legislación vigente en Argentina desalienta la existencia de competencia interna. De todos modos, la no presentación de competencia, paradójicamente, también permitió que se evitaran muchas de las pugnas interfaccionales en distintos niveles del sistema político. Por ejemplo, en el FPV, la decisión de la por entonces presidenta incumbente (autopostulándose en 2011 y definiendo la interna presidencial “a dedo” en 2015) posibilitó alinear a todos los sectores tras las respectivas candidaturas presidenciales concordadas. Es decir, ese partido -históricamente verticalista y considerado poco democrático en términos de selección de candidaturas- evitó tener internas conflictivas, al precio de no realizarlas³⁰.

Para finalizar el punto, la imposición mediante una ley respecto del método que el partido debe utilizar para seleccionar a sus aspirantes a cargos públicos implica una intromisión en la forma de organización de un partido y en su programa, que es aquello que establece sus fines estratégicos. Por lo tanto, debe ponerse en cuestionamiento que este aspecto constituya un beneficio para el buen funcionamiento partidario.

²⁹ En elecciones para cargos uninominales, la competitividad se refiere a las chances de uno de los candidatos de derrotar a otro, y se evalúa en función del margen de victoria obtenido (Escolar, 2011). En elecciones legislativas, depende de la probabilidad de los candidatos (o del principal candidato) de la lista derrotada de ser incluido en la nómina final.

³⁰ Cuando las puso en práctica en la provincia de Buenos Aires, le significó una derrota en un distrito que gobernaba desde hacía más de 30 años. El FPV compitió con dos listas para gobernador, dando como triunfador a Aníbal Fernández (una figura muy impopular) que terminó siendo vencido por la candidata de Cambiamos en las elecciones generales.

Viabilidad y legitimidad (de los partidos y de los candidatos)

En relación a la noción de *doble legitimidad* (popular y partidaria) del candidato consagrado, esta fue pensada primordialmente para los cargos unipersonales de mayor visibilidad (Gallo, 2011). Al respecto, entendemos que solamente puede hablarse de *legitimación popular* en los casos en los que los contendientes no sólo surjan de una interna efectivamente competitiva (es decir, donde la resolución haya provenido del pronunciamiento ciudadano), sino que reciban un gran apoyo popular en ella. Y para que haya *legitimación partidaria*, debería elegirse a un *Party Adherent* o a un dirigente no apoyado por el aparato partidario, pero respaldado y referenciado en el partido. Hasta ahora, en las primarias para cargos ejecutivos no ha habido casos donde se combinaran ambos elementos³¹.

Con respecto al punto relativo a la *retención coalicional*, mencionamos que las preferencias de las élites deberían orientarse no sólo a que su sector interno o partido consocio se imponga en las PASO, sino también a que toda la fuerza partidaria o coalición mejore su performance en la instancia siguiente, promoviendo la acumulación interna y evitando el abandono estratégico de los seguidores de las listas internas derrotadas (Reynoso, 2015; Malamud, 2015; Gallo, 2016).

Si se observan las figuras 1, 2, 3 y 4, queda expuesto que, hasta ahora, la mayor parte de las fuerzas partidarias (tanto a nivel presidencial como legislativo) ni presentó competencia interna (ni competitividad) ni incrementó sus marcas en los comicios generales respecto de las PASO. En el cruce de esos datos, se obtuvo que la mayor parte de las organizaciones que postularon al menos dos listas alternativas en las primarias, perdieron apoyo entre una instancia eleccionaria y la siguiente³².

En la única elección presidencial en la que hubo internas competidas (la de 2015), los principales frentes (Cambiamos y UNA) habrían sufrido defecciones de los sectores excluidos³³ (Calvo y Pomares, 2015). De todos modos, en el caso de Cambiamos esto resultó fácilmente compensado por el respaldo recibido por ciudadanos que no lo habían señalado previamente (vislumbrándolo como “mal menor” frente al kirchnerismo) (Gallo, 2016). Así, vemos que el crecimiento post PASO se debió, no a la capacidad de retener a votantes genuinos propios, sino a la escasa gravitación electoral de las listas secundarias, que propició que el drenaje de apoyos entre las fases fuera neutralizado por el acaparamiento por parte de la coalición de un voto negativo posterior.

El punto correspondiente al *efecto incremental*, se relaciona con el anterior e incumbe a las expectativas de los ciudadanos que participan electoralmente. Por un lado, este aspecto está sujeto a la coordinación estratégica de los votantes en torno a las opciones con más chances. Al respecto, mencionamos que hasta ahora, además de los oficialismos (en 2011 y 2017) hubo sólo dos fuerzas políticas que lograron un efecto incremental contundente a nivel nacional³⁴, logrando hacerse

³¹ Se podría argumentar que en la interna del FIT, Del Caño era un *Party Adherent*. Pero si se compara el resultado global de la primaria del FIT con la precedente, puede observarse un decrecimiento del respaldo ciudadano. También se podría mencionar que Rodríguez Larreta tuvo legitimación popular, porque ganó una interna (relativamente) competitiva, con amplio respaldo ciudadano. Sin embargo, se trataba de uno de los dirigentes principales de la fuerza partidaria.

³² De las fuerzas que pasaron el umbral y presentaron competencia, el 63,94% de las listas a diputados nacionales y el 54,05% a senadores nacionales experimentó un decrecimiento pos-PASO. Y si tomamos el criterio de competitividad, de las listas a diputados competitivas el 99,15% redujeron su apoyo luego de las PASO; de las listas al Senado, el 98,37%. El único caso de una interna legislativa competitiva en la cual la cabeza de la segunda lista fue incluida en un puesto expectable en la nómina final fue el PJ de Santa Fe, con la candidata Rodenas quien asumió como diputada nacional.

³³ En el caso de UNA, la asimetría provenía de una disparidad en la implantación territorial; no obstante lo cual, este frente perdió el 67% del apoyo de una instancia a otra en la provincia de Córdoba (bastión de De la Sota).

³⁴ Es decir, contemplando lo obtenido por la misma fuerza política en el territorio nacional en su conjunto (o en todos los distritos en los que se presentaba). En las elecciones de 2011, el FAP (un frente que se disolvió al poco tiempo, sin siquiera llegar a competir como tal en las elecciones siguientes), y en 2013, el FR (que tuvo una gran caída en su apoyo).

acreedoras (factiblemente) del voto estratégico opositor. Sin embargo, se trató de dos frentes emergentes que no presentaron competencia interna. Cabe decir –y esto se conecta también con el punto anterior– que si el incremento significativo del apoyo pos-PASO no se combina con competencia intrapartidaria, las primarias pierden efecto informativo y legitimador, para transformarse directamente en una primera vuelta adelantada (Tagina, 2011; Gallo, 2016), malogrando su razón de ser originaria.

Por otro lado, el efecto incremental también depende de cómo se coordinan los electores de los partidos pequeños que se quedan debajo de la barrera (varios de los cuales, suelen situarse ideológicamente más lejos del centro político). En ese sentido, el campo ideológico de la izquierda se encontraba fragmentado entre varias fuerzas pequeñas, pero con un predominio del FIT (que ya se había garantizado la superación del piso del 1,5% desde la segunda elección en la que participó). En este contexto, los electores que adherían genéricamente a la izquierda, pudieron votar sinceramente en las PASO (por la fuerza izquierdista de su preferencia, independientemente de sus chances de superar el piso), sin el riesgo de que quedara dividido subóptimamente el apoyo general a dicho espacio, en la elección final³⁵. De todos modos, esta presunta ventaja es la contracara del objetivo originario que apuntaba a unificar estratégicamente a fuerzas pequeñas afines. En este caso, una vez establecida una coalición mínima viable que permita la superación del umbral en la fase primigenia, se agotan los incentivos para seguir sumando actores, en tanto que su apoyo puede usufructuarse en la etapa posterior.

Por otro lado, con respecto al *primary bonus* (que alude, en este caso, a una presunta ventaja que obtendrían los partidos que decidieran presentar competencia interna respecto de aquellos que no lo hicieran), se sostuvo, siguiendo esa línea, que las PASO habían tenido efectos positivos en las fuerzas que habían competido con más de una candidatura (Cambiemos y UNA, en 2015) (Bosoer, 2017). Sin embargo, no existe evidencia para sostener que la ciudadanía tienda a premiar a los partidos que resuelven deliberadamente celebrar primarias; lo cual como se expuso, para constituir una ventaja debería estar precedido por una competencia real con candidatos competitivos de un espacio preexistente (Gallo, 2011; Gallo, 2016). Lo que sucedió en esos casos fue que los postulantes que previamente gozaban de apoyo ciudadano (Macri o Massa), pero carecían de una estructura partidaria sólida y con inserción territorial, fueron recibiendo el respaldo de múltiples sectores que apostaron por la estrategia de anexar sus listas a la del postulante que se daba por ganador. Y en ese contexto, decidieron presentarse a las PASO con más de una candidatura, estableciendo una pseudo-competencia interna entre candidaturas altamente dispares. En efecto, la ciudadanía habría tendido a elegir a esos candidatos, porque previamente estaban mejor posicionados en la opinión pública y no para premiarlos por dirimir sus candidaturas en primarias (ver encuestas en el apartado Trabajo de campo).

En relación al carácter predictor del sistema, se sostenía que las primarias operaban como una “gran encuesta nacional”, brindando información fiable a los actores políticos participantes. En el caso de los candidatos, estos datos podían ser de utilidad para recalcular estrategias, fortalecer la campaña en zonas específicas y ampliar apoyos informales (Cruz, 2017), permitiendo también discernir la cantidad de votos propios y de votos prestados con los que cada uno contaba (Calvo y Pomares, 2015).

También se dijo que a los ciudadanos de a pie, la información resultante de las PASO les posibilitaba votar estratégicamente en la elección general (Malamud y De Luca, 2017), optando por

³⁵ El FIT mejoró mucho su performance entre ambas fases, en la provincia de Buenos Aires y en Capital Federal, los dos distritos en los cuales hubo más listas que no alcanzaron el umbral (12 y 10 respectivamente). De todos modos, en la CABA, la presencia del FIT y de AyL impide la acumulación necesaria como para obtener una banca legislativa nacional.

los mejor posicionados o favoreciendo a un candidato sorpresivamente desfavorecido, a través de la manipulación del sufragio o de la decisión de concurrir a las urnas (en caso de abstención previa) o de emitir un voto positivo (en ocasión de haber votado blanco/nulo en las PASO)³⁶ en los comicios generales. De todos modos, si esa capacidad de modificar el rumbo de la elección con la que cuenta la ciudadanía bajo este sistema, es precedida por una desmotivación para participar o para emitir un voto sincero en la primera instancia, en realidad lo que se genera es un incremento de la proporción del voto especulativo en el conjunto del voto finalmente otorgado al ganador y una ampliación del consenso negativo con el que éste se consagra.

A su vez, los resultados concretos de las PASO no necesariamente operan de información para estrategias racionales futuras, sino que pueden proveer de cierto impacto simbólico subjetivo que termine convirtiéndolos en una profecía autorrealizada o en un boomerang para quienes tenían expectativas desmedidas. En efecto, en ninguna de las dos elecciones presidenciales argentinas – como puede observarse en las tablas- las PASO siquiera aventuraron el orden final obtenido de manera adecuada (Gallo, 2017). Por lo tanto, consideramos que –al igual que sucedió en otros lugares en los que las primarias fueron aplicadas- este sistema no ha operado como un predictor efectivo de los resultados en la elección general ni dentro ni entre los partidos (Buquet y Piñeiro, 2011; Piñeiro, 2014).

Dicho esto, habría que preguntarse cuán necesario es instaurar un instrumento (tan costoso en términos de recursos monetarios y políticos, como se ha descrito) solamente para que los candidatos cuenten con un –sumamente falible- predictor de éxito electoral y para que la ciudadanía sepa con mayor rigurosidad cuan plausible es que el “mal mayor” se imponga electoralmente.

Participación y politización ciudadana

Siguiendo con lo recientemente expuesto, el objetivo en este punto era otorgarle más opciones al elector, para que éste pudiera efectuar un sufragio sincero en la primera fase, eligiendo a su opción principal y, posteriormente, al conocer la configuración completa de preferencias políticas establecidas, tener elementos para no desperdiciar su voto en la instancia definitiva (Gallo, 2016).

Es factible que, en las elecciones primarias transcurridas hasta ahora, como regla general, haya predominado el *voto sincero*, ya que las disputas con competencia fueron la excepción y, en los casos que las hubo, no estimulaban la participación exógena³⁷. Empero, no siempre ha habido un *voto direccionado* (es decir, no siempre se procuró elegir al precandidato preferido de todos los que competían), en la medida en que ya desde las primarias la tendencia ha sido concentrar el voto en los partidos y candidatos con más chances (Gallo, 2017). Por otro lado, en Argentina, la combinación entre primarias doblemente compulsivas y ciudadanía con una ligazón partidaria muy baja, provoca que el votante pueda experimentar una identificación tan *poco intensa* con la preferencia por la que se pronuncia en las PASO como por la que elige en la elección general (Gallo, 2016).

Pese a estas evidencias, ciertos analistas resaltaron que había habido un uso muy sofisticado de las PASO por parte de los votantes; lo cual podía observarse en el hecho de que los electores antikirchneristas habían reorientado su voto para permitir que el candidato opositor con más posibilidades –Macri, en este caso- accediera al balotaje (Calvo y Pomares, 2015). Sin embargo, este argumento parte, por un lado, de una sobreestimación del cálculo a partir del cual los votantes

³⁶ Por ejemplo, los casos de Santa Fe y de San Luis en la elección de 2017, en los que se combinaron ciertos elementos: internas competidas en el partido que salió primero en las PASO, escolta sin competencia, paridad (relativa) entre ambos, baja retención coalicional e incremento de la participación ciudadana y el voto válido positivo entre una instancia y la otra. Todos estos elementos coadyuvaron para que en las elecciones generales se revirtiera el resultado de las PASO.

³⁷ Es decir, no incentivaban a los votantes a pronunciarse por la opción menos competitiva de un partido adverso.

elaboran sus decisiones (en la medida en que se presupone que éstos habrían sufragado deliberadamente buscando el equilibrio de coordinación más optimista de cara a octubre). Y, por otro, de una ausencia de jerarquización respecto de los criterios utilizados por la ciudadanía para definir el voto. Si el criterio demarcatorio es el eje *gobierno -oposición* (sin ninguna definición ideológica o programática que lo respalde), no se logra el objetivo relativo a la coherencia en la dirección de sus preferencias políticas. En efecto, el uso sofisticado de las PASO no debería tener una connotación positiva como aquí pretende dársele, sino que implicaría una votación no sincera en esta instancia (o sea, un adelantamiento del voto estratégico), algo que va en contra de los objetivos buscados.

A su vez, se ha argumentado que las primarias son altamente valoradas por los científicos sociales, la dirigencia política y la ciudadanía (Page, 2016); lo cual no resulta ser tan claro. En primer lugar, la literatura académica que aborda el tema sigue estando sumamente dividida al respecto (Clérici *et al*, 2016). En segundo término, la aún poco extendida utilización de este método no parecería indicar que los dirigentes políticos son proclives a valorizarlo. En tercer lugar, con respecto a la supuesta adhesión ciudadana a este mecanismo, entendemos que en realidad las primarias crean una ilusión de participación, lo que se llama el *flash membership* (Barberá, 2013), otorgándole protagonismo a quienes carecen de identificación con los valores en torno a los cuales se estructura la lucha política (esto se ve más claramente en el siguiente apartado).

Las justificaciones *ad hoc* de quienes apoyan al sistema de PASO (pese a todas las objeciones emergidas hasta el momento), en general, han seguido dos líneas interconectadas entre sí: o bien, consideran que en su debut y/o en sus primeras aplicaciones había habido un *path dependency* de los actores participantes (Escolar, 2011) y que posteriormente se había ido generando un aprendizaje y adaptación por parte de los mismos. O, alternativamente, entienden que este método ha sido parcialmente exitoso (ya sea, para ciertos casos puntuales o respecto de ciertos objetivos concretos). Como ejemplo de la primera línea de justificaciones, se sostuvo que gracias al aprendizaje y a la cooperación, el FIT (cuyos componentes aislados tenían dificultades para alcanzar el umbral) había logrado mayor presencia institucional (Malamud y De Luca, 2017). Sin embargo, la performance del FIT siguió una línea ascendente consistente, ya que luego de sus buenas elecciones en 2011 y 2013, en 2015, tras la presentación de competencia interna se produjo un freno en ese proceso de ascenso (Gallo, 2017) y en 2017 la discusión sobre la composición de las listas intestinas entrañó un retroceso respecto del desempeño inicial³⁸. A su vez, la división de la izquierda en dos frentes con nombres casi intercambiables³⁹ complicó el panorama, mostrando nuevamente a los sectores más afines y cohesionados compitiendo por separado. En suma, la unidad no es tan fácil de lograr cuando aquello que hay para repartir es excesivamente escaso en relación a la cantidad de actores que se lo disputan.

En cuanto a la segunda posición favorable al sistema, hay quienes insisten en que este ha sido eficaz en ciertas circunstancias específicas: por ejemplo, la competencia en las PASO ha sido efectiva en coaliciones que agregan liderazgos partidarios dispersos (suma positiva); mientras que no lo ha sido para la disputa del liderazgo interno de un partido⁴⁰ (suma cero) (Cherny, 2017). Pero en realidad, hasta ahora, las situaciones que se han producido han sido básicamente estas tres: 1. Fuerza

³⁸ Que logró remontar en los comicios generales por razones ajenas a lo sucedido en las PASO (por ejemplo, su claro protagonismo en la denuncia por el caso de la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado tras una represión de la Gendarmería Nacional, el hecho político más conmocionante sucedido en una etapa interfásica, hasta la actualidad).

³⁹ Frente de Izquierda y de los Trabajadores e Izquierda al Frente por el Socialismo (conformada por el MST y el Nuevo MAS). Este último partido había rechazado integrar el FIT argumentando que se le otorgaba un escaso lugar en la conformación de las listas.

⁴⁰ En estos casos, se ha optado por una negociación previa, la cual acarrea menores costos internos que competir en primarias (Nelson, 1999; Matas, 2000; Freidenberg, 2003; Morales, 2005; Serra, 2007 y 2011).

unitaria (FPV), que o no presentó competencia o cuando la presentó tuvo inconvenientes⁴¹. 2. Sectores aislados, divergentes y dispares que se unificaron en un espacio amplio y difuso. En ciertas ocasiones presentaron competencia. Cuando hubo paridad, existió competitividad y terminó en disgregación (UNEN) y cuando se partió de asimetrías, no hubo competitividad interna y posteriormente los socios secundarios quedaron completamente relegados (Cambiamos). 3. Espacio conformado por sectores similares, congruentes, convergentes, pero minoritarios (aquellos pertenecientes a la izquierda), algunos de los cuales se unificaron para sobrevivir a las PASO y tuvieron una buena acogida cuando deliberadamente decidieron no competir en ellas. Empero, hasta ahora no se ha generado una unificación del espacio más cohesionado e ideológicamente consistente del campo político argentino.

Paralelamente, se resaltó que, pese a que las PASO no han funcionado como método de selección de candidatos, sí han servido como barrera y como soldador, simplificando el escenario político (Malamud y De Luca, 2017). Siguiendo este argumento, vemos que, por un lado, paradójicamente, las primarias supuestamente serían eficaces pese a no operar propiamente como elecciones primarias partidarias. Por otro lado, la simplificación del escenario la efectúan los ciudadanos -previamente caracterizados como poco informados y despolitizados- a quienes se quería informar y politizar mediante la introducción de esta fase preliminar, en la cual, como vimos, se creó una oferta compleja y confusa, que dificultaba una efectiva coordinación electoral.

Por lo tanto, observamos que la “suma positiva” no ha sido conducente (porque lo que se sumó para triunfar, se fue sustrayendo una vez alcanzado el triunfo), que el “soldador” no fue eficaz (porque no logró que se mantuviera lo que había sido soldado artificialmente para los procesos eleccionarios precedentes) y que como “simplificador” termina encerrado en un juego circular (ya que los encargados de la ordenación de la oferta partidaria son aquellos a los que se pretendía ofrecer una oferta partidaria ordenada). Efectivamente, evaluando los propósitos de los promotores de la ley y las apreciaciones de los defensores actuales del sistema, se concluye que lo que se produjo con su instauración fue la naturalización de la ausencia de un criterio consistente de ordenación, y el fomento de vinculaciones lábiles y volátiles entre representantes y representados.

Trabajo de campo

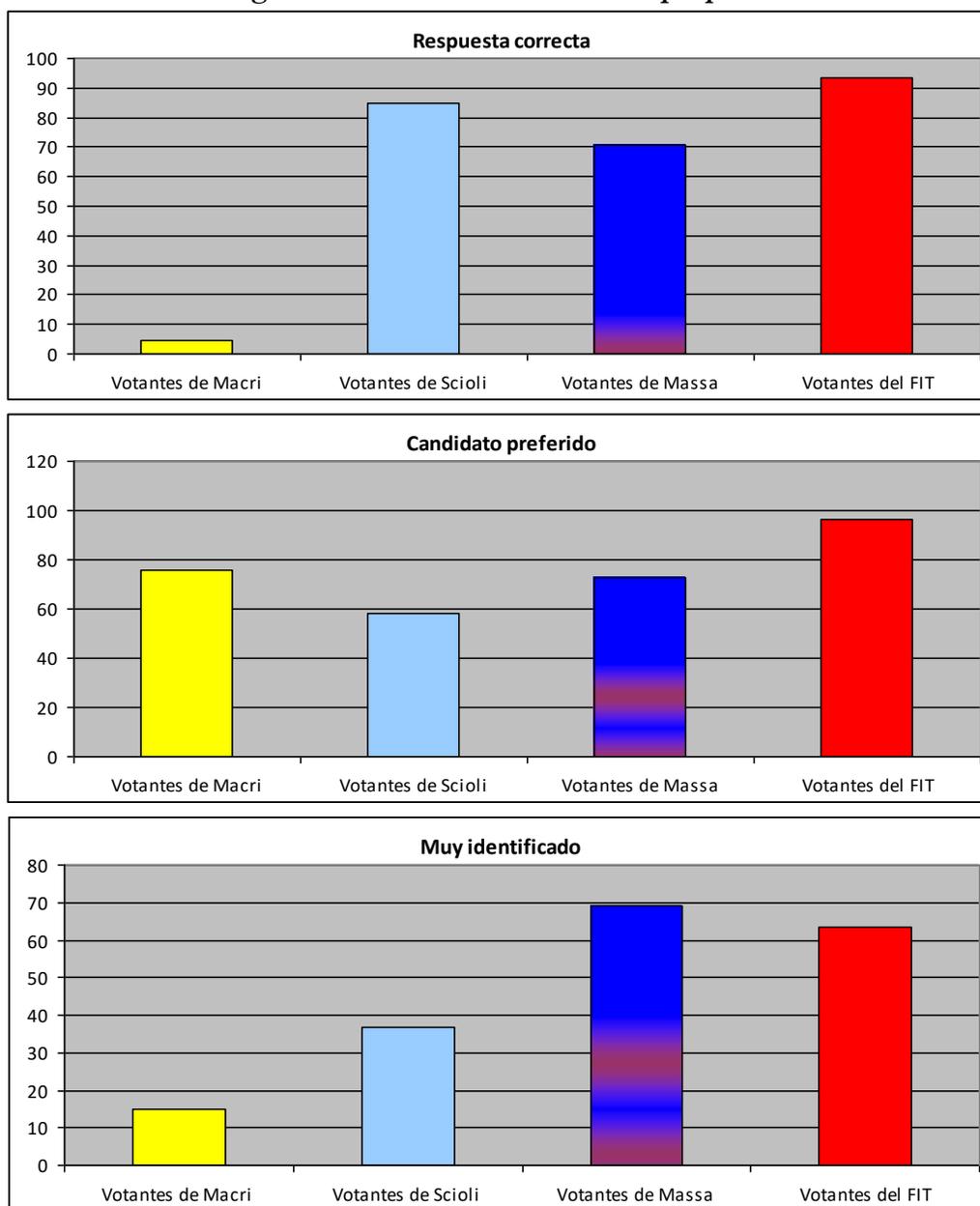
Aquí se realizó una encuesta complementaria, no con la finalidad de evaluar las preferencias electorales ni de establecer los factores determinantes en el voto ciudadano, sino para identificar el cumplimiento o no de los objetivos trazados teóricamente. De todos modos, la información obtenida es limitada y debe ser tomada de forma primordialmente descriptiva. Básicamente, se busca discutir acerca de la influencia de esta regla en las expectativas ciudadanas, teniendo en consideración los efectos presuntamente deseables que estas acarrearían:

- Mayor democratización interna partidaria (planteada en términos de inclusividad del *selectorado*).
- Potestad para elegir entre varios contendientes partidarios/ subpartidarios alternativos.
- Posibilidad de que los ciudadanos efectúen un doble voto (sincero y estratégico).

También se procuró establecer la correspondencia entre determinado tipo de respuesta y la preferencia política del encuestado, en orden a evaluar la correlación entre la posición del respondente y la de la fuerza política por la que se inclina, respecto de esta cuestión específica.

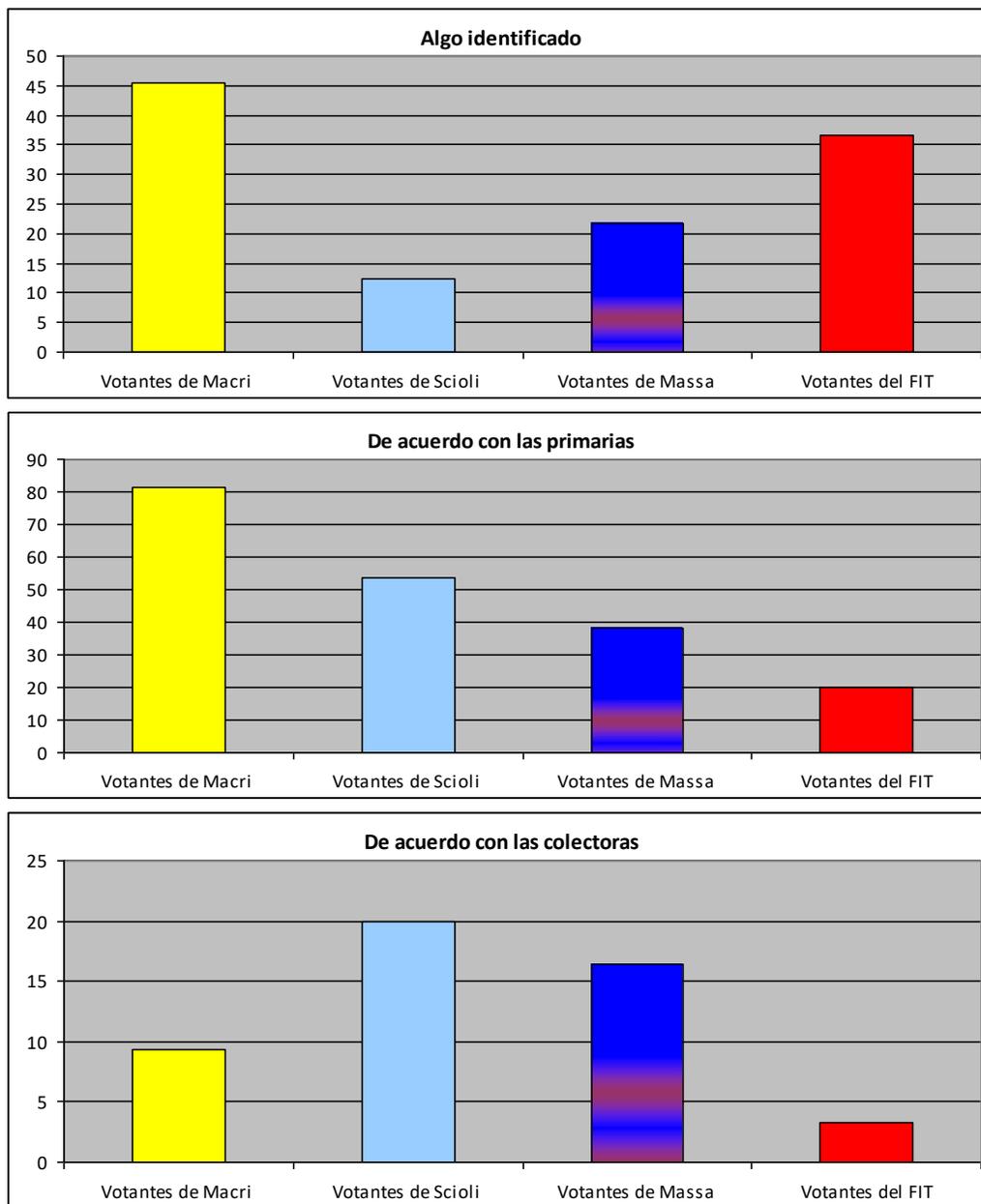
⁴¹ Tomando como ejemplo el caso de la interna para la gobernación de la provincia de Buenos Aires (2015). Inclusive, en 2017, como se expuso, en las internas celebradas entre FPV y PJ, el primero fue derrotado el 70% de las veces.

Figura 5: Resultados de encuesta propia⁴²⁴³



⁴² Preguntas: 1. ¿A quién voto como candidato presidencial en 2015? En cada una de las instancias. 2. ¿Contra quién compitió ese candidato en las PASO? Respuesta correcta o respuesta incorrecta. 3. ¿Cuál era su candidato preferido de todos los que competían? (si coincide o no). 4. ¿Cuán identificado se sentía con este contendiente? Muy identificado/ algo identificado/ poco identificado/ nada identificado. 5. ¿Está de acuerdo con el sistema de primarias? 6. ¿Está de acuerdo con las listas colectoras?. 7. En caso de respuesta afirmativa a 5, ¿Por qué?

⁴³ Nota metodológica: Universo: electores mayores de 16 años (empadronados en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Salta).Tamaño de la muestra: 301 entrevistas. Trabajo de campo: abril-julio, 2017. Metodología: Presencial (75)/ telefónico (41) y virtual (185). Tipo de Muestreo: muestreo no probabilístico.



Fuente: elaboración propia sobre la base de encuesta ciudadana.

Según lo arrojado por la encuesta, los que más apoyaban a la PASO eran quienes habían respondido haber votado a Macri. Sin embargo, una porción sumamente minoritaria de ellos recordaba (pasados tan solo dos años) quiénes habían competido dentro de la primaria en la que ellos habían participado.

Por otro lado, advertimos el bajo grado de intensidad en la identificación partidaria de los tres candidatos mejor posicionados (lo cual permite reforzar lo apuntado en el apartado anterior respecto al voto direccionado, sincero e intenso). Respecto de las razones que los llevaban a aprobar la existencia de primarias, en su mayoría se respondió algo semejante a la idea de “para tener más

opciones dentro de los partidos”⁴⁴ (59%) (lo cual entraría en contradicción con su desaprobación a las listas colectoras⁴⁵) y a la de “para que los candidatos sean elegidos por la ciudadanía y no ‘a dedo’” (38%).

Por lo tanto, inferimos que el presunto apoyo de los votantes a este método (señalado por algunos analistas), proviene de sondeos sumamente sesgados. Primero, porque no se les presenta ni menciona a los consultados ninguna de las otras alternativas democráticas de selección posibles, dando por sentado implícitamente la existencia de una dicotomía entre opciones excluyentes: o PASO o “dedo” de un líder o cúpula partidaria. Segundo, y en directa conexión con lo anterior, porque las primarias responden a una tendencia de marketing positivo hacia todo lo que venga promocionado con la etiqueta de democratización, apertura, transparencia, etc. (contrariamente a las colectoras, que tienen mala fama y son asociadas a procesos poco transparentes)⁴⁶ (Tullio, 2015). Tercero, porque la misma ciudadanía que en abstracto responde que aprueba este método, luego manifiesta fatiga cívica y hastío popular al tener que concurrir a las urnas tantas veces (lo cual también se relaciona con la baja intensidad en la identificación con las opciones partidarias existentes).

En suma, pese a que muchos ciudadanos tiendan a contestar en primera instancia que están conformes con el sistema, cuando se indaga en profundidad no pueden sostener consistentemente los fundamentos de esa preferencia ni indicar conocimiento respecto de cómo funciona aquella norma a la que presuntamente aprueban. Por lo tanto, hasta ahora no habría evidencia para afirmar que las PASO influyen positivamente sobre las estrategias de los ciudadanos de modo tal de conducirlos a efectuar un voto más informado, consistente y fundamentado.

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado las elecciones primarias transcurridas desde la aplicación formal de esta regla electoral en Argentina. Hemos tenido en cuenta el diagnóstico del que se partió, los presuntos objetivos buscados y las condiciones para que éstos pudieran efectuarse.

En cuanto *regla electoral*, hemos visto que el efecto ordenador de las primarias es limitado, en la medida en que no se ha logrado que se generara una oferta conformada por fuerzas sólidas, homogéneas y duraderas, que representaran grupos de opiniones definidos en la ciudadanía ni sectores sociales concretos e identificables.

A la vez, el sistema de PASO influye sobre las *decisiones de los actores políticos*, lo cual se conecta directamente con lo recién expuesto: hasta ahora las coaliciones que decidieron forjar los actores políticos han sido heterogéneas y asimétricas, y en la gran mayoría de los casos resultaron ser pasajeras⁴⁷. En algunas ocasiones, se resolvió establecer competencia interna en ellas, pero la mayor parte de las veces, se optó por acordar candidatura o lista única. En los casos en los que se presentaron al menos dos opciones subpartidarias, o bien se trató de una competencia testimonial o fue producto de alguna desavenencia no resuelta internamente (que no redundó en beneficios para las fuerzas partidarias).

⁴⁴ El 90% no recordaba las opciones entre las cuales había tenido que elegir en la elección previa.

⁴⁵ Con la *lista colectora* diferentes candidatos, por partidos distintos, compiten entre sí a nivel local, pero van colgados de los mismos candidatos nacionales.

⁴⁶ La boleta nacional de Cambiemos en las PASO en la provincia de Buenos Aires, CABA, tenía una estructura prácticamente similar a la de una lista colectora: tres candidatos presidenciales distintos, con el mismo cuerpo en los cargos restantes. Paradójicamente, los que se inclinaban por esta fuerza, eran los más reacios a aceptar las colectoras.

⁴⁷ El único caso de alianza que hasta ahora se mantiene en pie es Cambiemos. De todos modos, Cambiemos sobrevive como fuerza política por el apoyo que aún tiene el oficialismo. Pero su carácter de coalición tripartita está prácticamente terminado, dado el predominio absoluto del PRO, más sectores integrados, con un total relegamiento de la UCR.

A su vez, los resultados obtenidos en las elecciones primarias transcurridas en Argentina están en consonancia con la experiencia comparada mundial, que demuestra que la existencia de este mecanismo no garantiza la competencia (Barberá, 2013); al tiempo que la competencia tampoco garantiza la competitividad (Clérici *et al*, 2016). Y lo que es más sintomático aún, la competitividad tampoco garantiza que se le esté dando una chance a algún dirigente con potencial para representar adecuadamente a su partido y ganar la elección general (cuya candidatura hubiera estado obstaculizada por el funcionamiento burocrático de su partido); es decir, no habría conexión inmediata entre la utilización de este método y la legitimación de la opción consagrada. En efecto, si la entidad que nuclea y aglutina a los subsectores que compiten en la primaria abierta es ficticia, difícilmente la interna pueda devenir una instancia de competencia real. O sea, si el colectivo que participa no está asociado a determinada tradición política, ni posee un perfil ideológico delimitado que excede la coyuntura electoral, los candidatos partidarios serán seleccionados de acuerdo con criterios volátiles y subjetivos; lo cual difícilmente contribuya a fortalecer y democratizar a las organizaciones de las que éstos provienen.

En referencia a las *preferencias y expectativas* racionales ciudadanas y su incidencia sobre los resultados, cabe mencionar que, tal como se deriva de lo expuesto, los votantes no fueron beneficiados por el simple hecho de contar con la potestad de emitir un doble voto. Esto es así porque, por un lado, a nivel subpartidario o subcoalicional, dadas las asimetrías entre los miembros asociados, la mayor parte de las opciones secundarias de las PASO carecían de chances reales. A su vez, a nivel partidario o coalicional, el pronunciamiento ciudadano provocó una alteración del resultado, no cuando hubo un juego entre voto sincero y voto sofisticado, sino cuando no se votó (positivamente) en la primera instancia, dando lugar a un sufragio puramente estratégico en la instancia eleccionaria definitiva. Todo esto, sumado a la complejidad del sistema y el bajo interés ciudadano, dio como resultado una insatisfacción respecto de los presupuestos teóricos estipulados con este mecanismo.

A la vez, en los análisis efectuados sobre la utilización concreta del sistema de primarias en nuestro país, ha sido frecuente adjudicar un carácter beneficioso al presunto cumplimiento de aquellos beneficios teóricos abstractos, devenidos objetivos marketineros infundados (como la apertura indiscriminada de los partidos, la búsqueda de candidatos populares o la unificación de fuerzas en base al eje *gobierno-oposición*). Aquí pudimos observar que estos objetivos no solo no se corresponden con las falencias detectadas en el diagnóstico efectuado previamente, sino que, llegado el caso, pueden terminar estranguladas en una espiral de contradicciones.

Finalmente, como se expuso, el interés de este trabajo estuvo centrado en discutir los preceptos de los defensores teóricos de este sistema, indagando acerca de sus argumentos centrales en clave de *Rational Choice*, con el propósito de objetar las posiciones de quienes sostienen que ha habido un cumplimiento de las finalidades buscadas, utilizando la misma lógica por ellos desplegada. Dejaremos para un estudio posterior el análisis del potencial de las aristas que el texto aborda, especialmente en torno a la relevancia social y a la crítica teórica que la temática amerita.

Bibliografía

Abal Medina, J. (h) (25 de noviembre de 2009). Los partidos pequeños saldrán fortalecidos. *Argentina Elections*. Recuperado de <http://www.argentinaelections.com/2009/11/abal-medina-los-partidos-pequenos-saldran-fortalecidos/>

Agranov, M. (2016). Flip-Flopping, Intense Primaries and the Selection of Candidates. *American Economic Journal: Microeconomics*, 8, 61–85.

Alcántara Sáez, M. (2002). *Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina*, documento de trabajo, México: FLACSO. Recuperado de <http://www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf>.

Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en Argentina...

Ariadna Gallo

Altman, D. (2012). Universal Party Primaries and General Election Outcomes: The Case of Uruguay (1999-2009). *Parliamentary Affairs*, Mayo, 1-22.

Ansolabehere, S. *et al* (1999). *The Effects of Party and Preferences on Congressional Roll Call Voting*, Mimeo: Massachusetts Institute of Technology.

Astarita, M. (6 de diciembre de 2009). El Proyecto atiende una cuestión central como es la excesiva fragmentación de nuestro sistema partidario. *Argentina Elections*. Recuperado de <http://www.argentinaelections.com/2009/12/astarita-el-proyecto-atiende-una-cuestion-central-como-es-la-excesiva-fragmentacion-de-nuestro-sistema-partidario/>.

Atkeson, L. (1998). Divisive Primaries and General Election Outcomes: Another Look at Presidential Campaigns. *American Journal of Political Science*, 42 (1), 256-271.

Barberá, O. (12 de abril 2013). Entrevistado por *Agenda Pública* “Primarias: ¿ciudadanía o militancia?”. *El Diario. Es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/agendapublica/blog/Primarias-Ciudadania-militancia_6_121147889.html.

Boix, C. (1998). *Political Parties, Growth and Equality. Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge: Cambridge U. Press.

Bosoer, F. (junio de 2017). Las PASO, suman o restan? *El Estadista*, 157, 8-21.

Buquet, D. y Piñeiro, R. (16/19 de febrero de 2011). Participation and Effects of Primary Elections in Uruguay. *IPSA-ECPR*, Joint Conference, Sao Paulo.

Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Calvo, E. y Pomares, J. (29 de octubre de 2015). Los gatos se estaban peleando. *Bastion Digital*. Recuperado de <http://ar.bastiondigital.com/notas/los-gatos-se-estaban-peleando>.

Cantillana, C. *et al* (2015). Elecciones primarias y personalización de la política: El caso de las elecciones locales en Chile 2012. *Rev. cienc. polít. (Santiago)*, 35 (2), 273-298.

Carey, J. y Polga Hecimovich, J. (2004). Primary Elections and candidate strength in Latin America, *Journal of Politics*, 68 (3), 530-43.

Cherny, N. (2017). Arrancan las #Elecciones2017: un fascinante laboratorio para el análisis político. CIPPEC. Recuperado de <https://www.cippec.org/publicacion/arrancan-las-elecciones2017-un-fascinante-laboratorio-para-el-analisis-politico>.

Clérci, P; Cruz, F.; Goyburu, L. (2016). ¿Los hermanos sean unidos? competitividad en las primarias municipales en la Provincia de Buenos Aires. *Revista SAAP*, 10 (2), 279-309.

Colomer, J. (16-18 de marzo de 2000). Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas. Trabajo presentado en el *Congreso LASA*, Miami.

Cox, G. (1997). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona: Gedisa.

Cruz, F. (25 de junio de 2017). Lecciones para hacer política con las PASO. Cuáles son las ventajas de las PASO para los partidos políticos. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2036077-lecciones-para-hacer-politica-con-las-paso>

De Luca, M. *et al* (2008). Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio sobre las elecciones de gobernador en la Argentina. *Revista Postdata*, 13, 81-102.

Escolar, M. (junio de 2011). “Discusión sobre la Nueva Ley Electoral” *Agrupación Casa Generación Política Sur*, Buenos Aires.

Freidenberg, F. (2003). Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina. *Biblioteca de la Reforma Política*, 1.

Gallagher, M. y Marsh, M. (Ed.) (1988). *Candidate Selection in Comparative Perspective. The Secret Garden of Politics*, London: Sage Publications.

Gallo, A. (2017). Un PASO decisivo. Los partidos de izquierda después de la reforma electoral en la Argentina, *Revista posdata*, 22, (1), 233-271.

Gallo, A. (2016). Un doble P.A.S.O. electoral. Análisis del debut del sistema de primarias abiertas y de la doble vuelta electoral en las elecciones presidenciales argentinas de 2015. *Revista Studia Politicae*, 41, 40-87.

Gallo, A. (2015). Impacto de las nuevas normativas electorales en Argentina: discusión y análisis de la Ley de Reforma Política 26.571. *Temas y debates*, 29, 117-145.

Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en Argentina... Ariadna Gallo

- Gallo, A. (2011). *Internas Abiertas y Representatividad Democrática: Análisis y Comparación de los Casos Pioneros en América Latina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Kemahlioglu, O. et al (2009). Why Primaries in Latin American Presidential Elections? *The Journal of Politics*, 71 (1), 339-352.
- Key, V. O. (1964). *Politics, Parties and Pressure Group*, New York: Crowell Company.
- Leone, N. (19 de mayo de 2017). Primarias: un mecanismo al que todos le temen. *El Estadista*. Recuperado de <http://elestadista.com.ar/?p=12685>.
- Malamud, A. (24 de junio de 2015). Votando con el enemigo. *El Estadista*. Recuperado de <http://elestadista.com.ar/?p=7336>.
- Malamud, A. y De Luca, M. (14 de julio de 2017). ¿Y ahora qué PASO, eh?. *El Estadista*. Recuperado de <http://elestadista.com.ar/?p=12883>.
- Matas, J. (ed) (2000). *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona: Institut de Ciénces Politiques i Socials.
- Muñoz, R. (2003) (comp.) *Crisis de Representación y reforma política*, Río Cuarto: CEPRI.
- Navia, P. y Rojas Morales, P. (2008). El efecto de la participación electoral. En las primarias para la elección presidencial de 1999 en Chile. *Postdata*, 13, 193-222.
- Nelson, S. (1999). Partidos Políticos y Candidatos. *Índice de Integridad Electoral*. Recuperado de <http://www.aceproject.org/main/espanol/ei/eif01.htm>.
- Page, M. (2017). A las PASO hay que hacerlas cumplir. *CIPPEC*, recuperado de <https://www.cippec.org/textual/a-las-paso-hay-que-hacerlas-cumplir/>.
- Page, M. (30 de mayo de 2016). Breve historia de las PASO. *Observatorio Electoral Argentino (OEAR)* CIPPEC. Recuperado de <http://oear.cippec.org/novedades/breve-historia-de-las-paso/>.
- Piñeiro, R. (2014). Factores de mediano y largo plazo para el análisis del proceso electoral de 2014 en Uruguay. *Ciclo monitor electoral: después de las internas: la campaña hacia las elecciones nacionales de octubre* (pp. 1-18). Montevideo: Konrad Adenauer Stiftung / Universidad Católica del Uruguay. Recuperado de <http://www.kas.de/wf/doc/13212-1442-4-30.pdf>
- Rahat, G. y Reuven H. (2001). Candidate Selection Methods: An analytical framework. *Party Politics*, 7 (3), London: Sage Publications.
- Reynoso, D. (24 de abril de 2015). La carrera de fondo en el kirchnerismo. *La Voz*. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/opinion/la-carrera-de-fondo-en-el-kirchnerismo>.
- Serra, G. (2007). Why primaries? The party's tradeoff between policy and valence. *Journal of Theoretical Politics*, 23 (1), 21-51.
- Scherlis, G (2008): *Patronage and Party Organization in Argentina: The emergence of patronage based- network party*, Leiden: Leiden University Press.
- Siavelis, P. y Morgenstern, S. (2008). Political recruitment and candidate selection in Latin America: a framework for analysis. En Siavelis, P. y Morgenstern, S. (eds.). *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America*, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 3-37.
- Straface, F. y Page, M. (2010). Reforma política 2009: ¿Cómo impacta en el sistema de partidos y en los electores? *Documento de Políticas Públicas*, (71).
- Tagina, M. L. (2011). Elecciones presidenciales y elecciones primarias en Argentina. *Boletín Democracia*. 2 (15).
- Tullio, A. (14 de julio de 2017). Debatir sobre las primarias. *El Estadista*. Recuperado de <http://elestadista.com.ar/?p=12923>
- Tullio, A. (19 de febrero de 2015). El voto de las PASO se reconfigurará sólo si la alianza es muy heterogénea. *Impulso Baires*. Recuperado de <http://www.impulsobaires.com.ar/nota/219481>.
- Tullio, A. (junio de 2011). Discusión sobre la Nueva Ley Electoral. Agrupación *Casa Generación Política Sur*, Buenos Aires.
- Tullio, A y Álvarez Travieso, F. (2015). *El desafío de la reforma política. Reglas que cambian el juego electoral*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Zelaznik, J. (18 de agosto 2015). *Resultados y Escenarios después de las PASO*, Buenos Aires: UTDT.

Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en Argentina...
Ariadna Gallo

Zuleta Puceiro, E. (9 de marzo de 2015). Veo una elección polarizada entre Macri y Daniel Scioli. *IProfesional*. Recuperado de <http://www.iprofesional.com/notas/207635-Zuleta-Puceiro-Veo-una-eleccin-polarizada-entre-Macri-y-Daniel-Scioli>.